



Consejo de Colaboración
Municipal

FE DE ERRATAS

Por medio del presente se hace constar que en el Acta de Apertura de proposiciones del procedimiento CCM-CONC-O-01-2026, relativa al servicio denominado: “Rehabilitación de Fachadas en Andador Coronilla, Zona Centro en el Municipio de Guadalajara, Jalisco”, que deriva de la Convocatoria No. 01/2026, el documento se advierten dos errores. El primero consiste en la incorrecta mención del año del procedimiento asentado en el proemio del acta; y el segundo, en la denominación señalada en el documento, toda vez que no corresponde de manera precisa con la establecida en la convocatoria respectiva, por lo que se procede a su debida aclaración en los términos siguientes:

DICE:	DEBE DECIR:
PROEMIO DEL ACTA ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO CCM-CONC-O-01-2025	PROEMIO DEL ACTA ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO CCM-CONC-O-01-2026
OBJETO “Mantenimiento de la pista en la Unidad Tucson”	OBJETO “Rehabilitación de Fachadas en Andador Coronilla, Zona Centro en el Municipio de Guadalajara, Jalisco”

La presente corrección no altera la parte sustantiva del mismo, esta rectificación se juzga conveniente para evitar confusiones. Se emite la presente para los efectos legales conducentes.

Atentamente

Guadalajara, Jalisco; a 12 de febrero de 2026

“Colaborar para Progresar”

Lic. Paulina López Abbadie

Directora General

Consejo de Colaboración Municipal de Guadalajara

